



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA LUNES 22 DE AGOSTO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 07:29 hrs.

RECESO: 02:52 hrs. MARTES

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Agustín Luna Valencia, Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Fortino Enríquez Hernández, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC, Adán Mejía López, preso político de UACOL, Javier Aluz Mancera, Eduardo Palma Santiago, Roque Coca Gómez, Feliciano García Matiaz, Jose Enrique Ordaz Velasco, Luis Enrique López López, Santiago García Espinoza, Luis Enrique Matiaz Hernández, José Uziel Matiaz Hernández, Celso Castillo Martínez, Bailón Rojas Gómez, José de Jesús Martínez Castellanos, Jorge Chontexo Jiménez, Eugenio Hernández Gaytán, Felipe López Morales, Eleuterio Hernández Bautista, Humberto Castellanos López, Jaime García Matiaz, Jesús Eduardo Sánchez Silva, Diblallin Islas Rosas, Javier López Martínez, Erick Gonzalez Guillen, Jose Alberto Andrés López, presos políticos del FPR y Cesar León Mendoza preso político de UCIO EZ (COOA).
3. Esta Asamblea Estatal, la CNTE y el movimiento popular ratifican el respaldo político y jurídico al Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y al Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
4. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
 - c). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.

- e). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
- f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
- 5. Ratifica a la Comisión Política para continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación.
- 6. Ratifica que la Comisión Política, la Presidencia de Pagos, la Secretaría Técnica, las Subcomisiones Mixtas de los niveles educativos y la Secretaría de Asuntos jurídicos asuman su papel para ser vigilantes de los pagos de los compañeros del MDTEO y del CES, la revisión de las plazas a conciliar y la situación legal jurídica en las mesas de negociación y demás temas que les correspondan.
- 7. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoï Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
- 8. Acuerda que la CNUN exija a la SEGOB un documento respuesta de lo que se está tratando en las mesas de negociación y se retome en las mesas la libertad absoluta e incondicional de los presos políticos, así como la cancelación de las órdenes de aprehensión de los militantes del movimiento social.
- 9. Ratifica el no inicio al ciclo escolar 2016-2017 hasta que el gobierno dé respuestas favorables a las principales demandas planteadas por la CNTE.
- 10. Acuerda reactivar los bloqueos carreteros de manera permanente iniciando el día 23 de agosto de 2016 a partir de las 07:00 horas en los sectores y regiones hasta que se reinstalen las mesas de negociación y se den respuestas satisfactorias a las demandas del MDTEO y de la CNTE.
- 11. Acuerda dar el respaldo al nombramiento como Director, al Maestro Simón Alcalá Valdez y como Subdirector Académico, al Maestro Oscar Roberto Jarquín Hernández, como estructura directiva de la ENSFO.
- 12. Avala los dictámenes presentados por la Comisión de Honor y Justicia sobre las denuncias a un integrante de la Comisión Política y del VII Prepleno de la Sección XXII a la Presidencia de pagos y al Nivel de Telesecundarias.
- 13. Acuerda que la Comisión de Honor y Justicia continúe con la investigación del Nivel de Educación Física y los denunciados del nivel hagan llegar las denuncias en la próxima Asamblea Estatal.
- 14. Acuerda el respaldo político y jurídico a los Padres de Familia, alumnos y al personal del C.T. Sindical 174 de la Escuela Secundaria General de San Antonio Arrazola, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, respecto a las acciones que tomen para defender sus instalaciones de la espuria 59.
- 15. Acuerda que en la próxima ANR se impulse marchas caravanas de los estados a la ciudad de México, toma de televisoras, toma de aeropuertos y realizar una convención nacional.
- 16. Acuerda realizar las Asambleas de niveles por regiones el día viernes 26 de agosto de 2016.

TAREAS

- 1. Que los regionales y sectoriales convoquen al III Encuentro de Autoridades Municipales, Agrarias y el movimiento social oaxaqueño para el día 27 de agosto de 2016.
- 2. Que se realicen brigadas de autodefensa en cada uno de los sectores o regiones.
- 3. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos informe la situación jurídica de Lauro Atilano Grijalva y demás presos políticos.
- 4. Que la CETEO realice la reorganización del plantón en el Zócalo de la ciudad de Oaxaca.
- 5. Que la Secretaría de Relaciones y la CETEO de manera inmediata informen qué Autoridades Municipales apoyan al MDTEO.

6. Que la Secretaría de Relaciones y el Área Política presenten la ruta a las Autoridades Municipales y a la comisión de víctimas de Nochixtlán, el juicio político y la destitución de Gabino Cué Monteagudo por ser el autor intelectual de la masacre del 19 de junio de 2016.
7. Que la Comisión Política establezca una bilateral con el estado de Chiapas.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Daniel Cuevas Chávez y Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. En contra de los Profrs. Manuel Cruz Hernández, Zoila Nancy Ortiz Cruz, María Leticia Cruz Hernández, Eduardo Julián Caballero, Flora Castellanos Martínez, Ricardo Belmar Lázaro e Irma García Pacheco, nativos de la comunidad de Santiago Zacatepec, Mixe de la delegación D-II-122, del Sector Villa Alta, Región Sierra, por estar desvirtuando la información referente a la jornada de lucha del MDTEO y por estar impulsando el regreso a clases.
4. Por el desconocimiento del Profr. Jeremías Domingo Vista como Supervisor de la Zona Escolar 050 de San Pedro Ixcatlán y en contra del Profr. Ramiro León Hernández de la Jefatura de Zonas Núm. 17 y a su representante sindical Leoncio Ronquillo Espina por solapar al compañero como supervisor del espurio IEEPO.
5. En contra de José Alberto Hernández Alvear Director de la Escuela Primaria Bilingüe “Emiliano Zapata” por dar inicio al ciclo escolar 2016-2017 y en contra de Guillermo Rodríguez Hernández Exsecretario General de la D-I-119 por fomentar acciones en contra de nuestro MDTEO.
6. En contra del Director Manuel Carrera Cruz y Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria “Alfonso Caso” de San Francisco Javier, Xoxocotlán por incitar a los Padres de Familia en contra del MDTEO.
7. En contra de la Directora Xochitl Hernández Díaz de la Escuela Secundaria Técnica 201 de Reyes Etna, por entregarse al espurio IEEPO, por traición al MDTEO y por reanudar el ciclo escolar 2016-2017.
8. En contra del Profr. Crisóforo Morales Valeriano Director de la Escuela Primaria José Vasconcelos de Santa Anna del Valle y del personal docente, por el desacato del acuerdo de la Asamblea Estatal del no inicio de clases y por su actitud charril durante la presente jornada de lucha.
9. En repudio al Director del espurio IEEPO Germán Cervantes Ayala como persona non grata en el estado de Oaxaca.
10. En contra de los trabajadores de la Escuela Primaria “Morelos” de la Raya Zimatlán, de la Zona Escolar 006 por desacato al acuerdo del no inicio del ciclo escolar 2016-2017.
11. En contra del Alcalde CC. Lucas Hernández Lázcarez, Saúl Aragón Ramírez suplente del Agente Municipal por ser cómplices de los espurios de la 59 en la toma de la escuela Secundaria General de San Antonio Arrazola, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca y se les responsabiliza de cualquier tipo de agresión al personal, alumnos y a los Padres de Familia, así como de los daños materiales que están causando en la Institución.
12. En contra del Profr. Arquímedes Santiago Nicolás Jefe de Sector No.38 con cabecera oficial en Villa Sola de Vega, por estar en contubernio con los esquiroleros del IEEPO.
13. Por el desconocimiento de la Profra. Fabiola Chiñas Contreras como encargada de la Supervisión de la Zona Escolar 014 con cabecera oficial en San Ildefonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca por su actitud entreguista ante el espurio IEEPO.
14. En contra de C. José Alberto Juárez Canseco por su servilismo a los llamados del IEEPO, Auxiliar Administrativo de la Zona 014 de San Ildefonso Sola y se responsabiliza de lo que pueda ocurrir a la familia del Secretario General de la Delegación D-I-58.

15. Por el respaldo Jurídico y Político a los compañeros Profr. Eduardo Márques Pérez y Rodrigo Valverde Roque, nuevo encargado de la Supervisión Escolar No. 014 y Secretario General de la D-I-58 perteneciente a esta zona.
16. En contra del Presidente Municipal del Barrio de la Soledad, José Manuel Mendoza Muñoz, por inmiscuirse en la vida interna del gremio magisterial al declarar que integrará a personal del espurio IEEPO al Jardín de niños “Guillermo Alvarez Macías” del Progreso en la Laguna Oaxaca.
17. En contra del personal de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz de Santa Catarina Juquila, clave: 20DPR1951P de la delegación D-I-71, del sector 01 de Puerto Escondido, por iniciar el ciclo escolar, no respetando el acuerdo de la estatal, además poniendo en duda el apoyo de los padres de familia de las otras escuelas del área geográfica.
18. El personal democrático de la Escuela Secundaria Técnica No.186 de la delegación D-II-336 del sector periferia, se pronuncia en contra de la Profra. Katiusha del Carmen Toledo Cruz por su servilismo y entreguismo al IEEPO y afectar los derechos laborales del personal adscrito a la Institución.
19. En contra del maestro en ciencias Cuitláhuac César Peralta Santiago Director del CBTA 252 del Coyul San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oax. del Sector Salina Cruz, por su actitud charril al movimiento magisterial, por atentar contra los derechos laborales y sindicales, por crear divisionismo entre los compañeros del plantel, por condicionar las participaciones sindicales amenazando a los compañeros con descuentos por la cerrazón de iniciar clases el lunes 22 violando los acuerdos de padres de familia de la región Chontal y hostigamiento laboral.
20. En contra del personal de la Escuela Secundaria General “Miguel Hidalgo” José Enrique Canché Uc, Natividad Martínez Parada, David Vicente Gallegos, Seyni Cabrera Santos, María Eugenia Vargas Martínez, Azucena Ordaz Ríos, Luvia Díaz Alfaro, Kenia Jasibe Rosales Díaz, José Francisco Ordaz Gutiérrez, José Adonis Jarquín Toral y Moisés Isacc Morales García por laborar y estar en contra de los acuerdos del MDTEO.
21. En contra de Petra Martínez Parada, Directora de la Escuela Primaria “Margarita Maza de Juárez” por participar en actos charriles en contra del MDTEO.
22. En contra de la Directora Profra. María del Carmen López Luis de la Escuela Primaria 22 de marzo de la zona Escolar 64 del sector Tehuantepec de la región del Istmo y el personal docente Santiago Nieto Ríos, Aida Gómez Sánchez, Eduardo Guzmán Girón, Maria Soledad Cruz Luis, Jorge Alberto López Vásquez, Sabina Sánchez Morales, Florinda López Luis, María Deleini Villalobos Osorio, Isabel Ferra Lara, Juan Fabian Sosa Sánchez, Joel Toledo Sánchez por iniciar clases y por no respetar los acuerdos del MDTEO.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
MARTES 23/AGOSTO/2016	07:00 HRS. INICIO DE LOS BLOQUEOS CARRETEROS Y EN EL IEEPO.	MEMBRESÍA DEL MDTEO.	CADA SECTOR O REGIÓN DEFINE EL LUGAR.
MIÉRCOLES 24/AGOSTO/2016	17:00 HRS. ANR. (ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA)	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
JUEVES 25/AGOSTO/2016	9:00HRS. A 13:00HRS. FORO CONVOCADO POR EL FRENTE DE LEGISLADORES CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA “REFORMA EDUCATIVA Y SOLUCIÓN AL CONFLICTO MAGISTERIAL”	INVESTIGADORES, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA CNTE.	EN MINERÍA, CIUDAD DE MÉXICO.
	ASAMBLEA DEL NIVEL DEL PAEE	ENLACE DE COMISIÓN POLÍTICA, SECRETARÍA TÉCNICA Y COMPAÑEROS DEL PAEE.	PENDIENTE

VIERNES 26/AGOSTO/2016	“VOCES POR AYOTZINAPA” EVENTO POLÍTICO CULTURAL.	PÚBLICO EN GENERAL	EN EL ESTADIO AZTECA, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
	09:00HRS. INAUGURACIÓN DEL XXXV CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (STUNAM)		EN EL AUDITORIO NACIONAL, , PASEO DE LA REFORMA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDAGO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
	ASAMBLEAS MIXTAS DE LOS NIVELES EN LAS REGIONES.	MEMBRESÍA DE CADA REGIÓN. NIVEL EDUCATIVO DE LAS REGIONES, REGIONALES Y LOS ENLACES DE LA COMISIÓN POLÍTICA.	LO DEFINE CADA REGIÓN EN LA CIUDAD DE OAXACA.
SÁBADO 27/AGOSTO/2016	III ENCUENTRO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS Y EL MOVIMIENTO SOCIAL OAXAQUEÑO.	AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.	EN EL AUDITORIO “ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ”, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
DOMINGO 28/AGOSTO/2016	ACTIVIDAD POLÍTICA SINDICAL POR EL VII ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL PROFR. NORBERTO ARTEMIO CAMACHO SARABIO, CAÍDO EN EL 2009 EN SAN PEDRO JICAYAN.	SECTOR 02 PINOTEPA NACIONAL, DE LA REGIÓN COSTA.	PENDIENTE
JUEVES 01/SEPTIEMBRE/2016	MARCHA NACIONAL UNITARIA DE ARTICULACIÓN, EN REPUDIO AL INFORME DEL ASESINO DE ATENCO.	CON LOS DIFERENTES REFERENTES DE LUCHA.	EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
VIERNES 02/SEPTIEMBRE/2016	11:00 HRS. IX ASAMBLEA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CNTE.	PENDIENTE	PENDIENTE
SÁBADO 03/SEPTIEMBRE/2016	ASAMBLEA NACIONAL POPULAR	PENDIENTE	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL “RAÚL ISIDRO BURGOS” DE AYOTZINAPA, GUERRERO.
SÁBADO 10/SEPTIEMBRE/2016	II FORO HACIA EL PROYECTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA, POR LA DISPUTA DE LA CONDUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN.	PENDIENTE	PENDIENTE

F R A T E R N A L M E N T E
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Ángel Santos Altamirano.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Roque David Reyes Martínez.

TERCER ESCRUTADOR

Profra. Nayelly Manzano Hernández.

CUARTO ESCRUTADOR

Profra. Juanita Salinas López.

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Pedro Habacuc Santos López.

SEXTO ESCRUTADOR

Profr. Jhonan de Jesús Matus López.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECCIÓN 22

SECRETARÍA

DE ACTAS Y ACUERDOS

OAXACA

Profr. Octavio Herrera Camilo.